

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA , NOTIFICA POR

EDICTO

Al Doctor (a) WILLIAM EDUARDO RAMON VILLALOBOS identificado con cedula de ciudadanía No. 7.702.719, en calidad de JUEZ 4 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA, HUILA -EN ENCARGO, para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en la compulsa de copias de la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, radicación corresponde al No. 410011102000201900024 00.

Para los efectos indicados en el inciso 3° del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 5 de mayo de 2023.

Rad. 410011102000201900024 00.

KATHERINE MORENO AROCA Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 9 DE MAYO DE 2023, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

Cutural.

Cutal.

KATHERINE MORENO AROCA Secretaria Judicial